



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00330136- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud de aprobación de los programas de las materias anuales y del 1° cuatrimestre del ciclo lectivo 2025, de las carreras del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en el Artículo 31, inciso 9) de los Estatutos de la UNC, y se tienen en cuenta las disposiciones de la OHCD N° 1/2018, aprobada por RHCS-2019-1932-E-UNC-REC.

Que la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales informa que los programas han sido revisados por la Comisión Asesora Disciplinar.

Que los programas se encuentran en archivos embebidos en nota de orden 2.

Que aún no han recibido los programas de Visión I (cód. 2002), Problemática General del Arte (cód. 2016), Procesos de Producción y Análisis II d) Medios Múltiples (cód. 2033) y Pintura II (cód. 2014).

Que el Secretario Académico de la Facultad de Artes toma conocimiento.

Que en sesión ordinaria del día 9 de junio de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar los programas de materias anuales y del primer cuatrimestre del 2025, de las carreras del Departamento Académico de Artes Visuales, que como ANEXO forman parte de la presente, y que se especifican a continuación:

Código	Materia	Modalidad
2001	Introducción a la Historia de las artes	Anual
2003	Dibujo I	1° C

2004	Grabado I	1° C
2007	Historia del Arte Argentino y Latinoamericano	Anual
2010	Escultura II	1° C
2011	Taller de Investigación en artes	1° C
2013	Sistemas de Representación	1° C
2017	Plástica Experimental	Anual
2018	Antropología del Arte	1° C
2019	Dibujo III	1° C
2021	Procesos de Producción y Análisis I c) Pintura	Anual
2022	Procesos de Producción y Análisis I b) Grabado	Anual
2023	Procesos de Producción y Análisis I a) Escultura	Anual
2027	Historia del Arte II	1° C
2028	Dibujo IV	1° C
2030	Procesos de Producción y Análisis II c) Pintura	Anual
2031	Procesos de Producción y Análisis II b) Grabado	Anual
2032	Procesos de Producción y Análisis II a) Escultura	Anual
2036	Gestión y posproducción artística	Anual
2038	Seminario de Trabajo final	Anual

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales y al Área de Enseñanza. Remitir las actuaciones al Área de Asuntos Académicos para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.